

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y la Subdirección de Extensión y Vinculación, en el marco de las actividades de Comunicación y Difusión, invita a participar en el

Reconocimiento



al Compromiso Social

“Eliminación del bullying y educación sexual integral”

I. Objetivo General

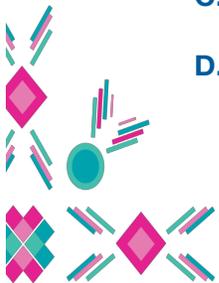
Reconocer a los proyectos desarrollados en materia de la eliminación del bullying y la educación sexual integral, realizados dentro su comunidad estudiantil y docente.

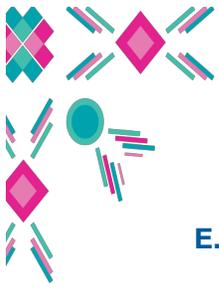
II. Dirigido a

Escuelas de bachillerato y licenciatura con estudios incorporados y de convenio de revalidación con la UNAM.

III. Requisitos de la postulación

- A.** Estar Incorporada a la UNAM o tener Convenio de Revalidación vigente.
- B.** Ser una Institución que influya positivamente en su comunidad (alumnos, profesores, padres de familia y población general), a través de acciones y campañas que fomenten la erradicación del bullying e informen sobre la educación sexual.
- C.** El periodo de las acciones debe corresponder a los ciclos escolares: 2017-2018 y 2018-2019.
- D.** Las candidaturas podrán ser presentadas por autoridades de la propia Institución e integrantes de la misma -administrativo, docente, alumno, padres de familia, trabajador de la institución-.





- E.** Las candidaturas deberán ser presentadas con una descripción de las acciones emprendidas en 5 páginas máximo, que habrá de enviarse en un archivo formato Word o PDF, con los siguientes rubros:
- a) Planteamiento del problema y expectativas institucionales.
 - b) Definición de los objetivos de la acción.
 - c) Público al que están encaminadas las acciones.
 - d) Estrategia de implementación.
 - e) Contribución a la generación de una sociedad con mejor calidad de vida.
- F.** Se deberá acompañar con documentos de apoyo como lo son videos, fotografías, notas de prensa, diseños, folletos, etc., en soporte digital, conforme a los siguientes formatos:
- 1) Memoria y piezas gráficas en formato JPG o PDF.
 - 2) Piezas de video en formato MP4 o MOV.
 - 3) Piezas de audio en formato MP3, AIFF o WAV.

IV. Inscripciones

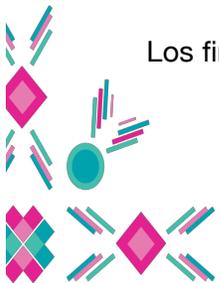
Hacer su registro en línea del 01 al 12 de abril del 2019, adjuntando los documentos descritos de la presente convocatoria.

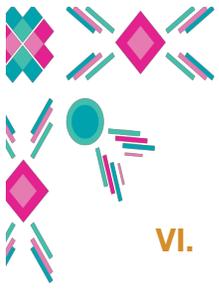
V. Premio y resultados

Los premios tendrán carácter honorífico, sin dotación económica alguna. Los premiados recibirán:

- Reconocimiento por escrito.
- Distintivo emitido por la DGIRE y avalado por la UNAM como una Institución comprometida con la sociedad, el que se podrá colocar como insignia con su logotipo institucional, así como su material informativo y de publicidad.
- Reportaje escrito en la Gaceta SI somos UNAM y en video para su difusión en los medios de la DGIRE y la propia institución.

Los finalistas se publicarán en la página vinculacion.dgire.unam.mx.





VI. Ceremonia de reconocimiento

La cede y fecha de la entrega del Reconocimiento Espíritu Universitario al Compromiso Social se publicará en la página dgire.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de noviembre de 2019

Informes

Departamento de Comunicación y Difusión
Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 5622-6023
Correo electrónico: comunicacion@dgire.unam.mx

